



EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN EN LA TRANSICIÓN AL EURO

**(MAS DE 26 MILLONES DE TRABAJADORES DE LA UNIÓN EUROPEA
DEPENDEN DE LA CONSTRUCCIÓN. 20-JULIO-1998)**

Europa está en construcción. La Unión Monetaria, el euro, será el pilar de la construcción europea. España se ha incorporado ya a la Unión Monetaria y a partir del 1 de enero de 1999 se comenzará a operar en euros. El sector de la construcción español ha de participar necesariamente en la construcción de Europa, asumiendo retos y oportunidades e integrándose más plenamente en ese sector industrial a nivel europeo.

La configuración del sector de la construcción en el ámbito europeo se caracteriza por ser el primer sector industrial de la Unión Europea, tanto en términos de recursos financieros utilizados como en mano de obra empleada. Sin embargo posee una gran fragmentación. El 93% de las empresas cuenta con menos de 20 asalariados, una gran movilidad de las empresas y los trabajadores, y también una gran sensibilidad a la coyuntura económica.

La Unión Europea es el principal exportador mundial de servicios de la construcción, con una participación del 52% en los mercados internacionales. No obstante, la industria de la construcción funciona muy ligada a las condiciones locales. El valor de comercio transfronterizo es muy bajo en comparación con el valor total del mercado de la construcción en Europa. Las importaciones directas provenientes de la Unión Europea representan aproximadamente un 3%, mientras que las importaciones directas procedentes del exterior son insignificantes.

Más de 26 millones de trabajadores de la UE dependen directa o indirectamente del sector de la construcción. La construcción proporciona directamente empleos a cerca de 9 millones de personas, lo que representa aproximadamente el 7% de la población activa. Se estima que cada puesto de trabajo creado en la construcción, genera otros dos puestos en sectores anexas.

Aunque el mercado internacional es limitado, las empresas europeas, acaparando el 52% del mercado mundial, dan testimonio fehaciente de que, en su conjunto, son competitivas, pese a la variedad de situaciones de partida en los diferentes países.

A pesar de ello, la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios y de Política Industrial de la UE manifiesta que el sector padece numerosos problemas:

- Un escaso nivel de certificación de calidad, muy inferior a la mayoría de los otros sectores productivos, en particular de los industriales.
- Gran fragilidad de las empresas, que genera incertidumbre jurídica y económica a los asociados y clientes.-
- Dependencia del mercado público, que genera fenómenos indeseables, como las denominadas "ofertas anormalmente bajas".



- Una cualificación en muchos casos deficiente de la mano de obra , debido principalmente al escaso atractivo del sector , con bajas remuneraciones, poca cualificación social y peligrosidad de la actividad, en la que además se descuida, a menudo, la protección social a causa del frecuente recurso a la subcontratación.

Las propuestas de mejora que se impulsan desde la Unión Europea para acrecentar la competitividad del sector van en la siguiente dirección:

1. *Reforzar la orientación hacia la calidad*, estableciendo procedimientos de garantía y apoyo a la misma, que tengan en cuenta la dimensión de la empresa, así como el ámbito específico de su actividad: proyectos, construcción, producción.
1. *Colaborar en la construcción de un verdadero mercado único* para los operadores del sector, definiendo con mayor precisión el marco reglamentario y el papel de las administraciones públicas, dado el poder que tienen para facilitar las condiciones de un mercado estable y un crecimiento sostenible. Se plantea además la posibilidad de dar más espacio a la iniciativa privada, a la vista de la tendencia de las administraciones a reducir los programas de intervención, confiándoles como contrapartida la función de programación y coordinación, y dejando que asuman la administración directa, exclusivamente en aquellos casos en que el mercado no sea capaz de proporcionar servicios eficaces a costes reducidos.
1. *Alcanzar la integración europea en el ámbito de las infraestructuras*, no sólo por ser un símbolo de la unificación, sino también porque pueden producir un incremento importante en la demanda y un gran estímulo para la competitividad y para el empleo.
1. *Mejorar la oferta de servicios y el acceso a la formación en el sector*, dado que se consideran esenciales para lograr la calidad y también la competitividad, incentivando la inversión en formación y prestando una atención especial a la formación empresarial y al uso de las nuevas tecnologías.
1. *Reforzar y reorientar la investigación y desarrollo*, considerados factores fundamentales de competitividad, tanto a nivel de producción como de prestación de servicios ,entendiendo que han de coordinarse las iniciativas del sector público y las del privado ,promoviendo la colaboración mutua y la difusión de las innovaciones y resultados científicos. Se considera que, tal y como se desarrollan los procesos de construcción en la actualidad, no se permite ninguna recompensa para la investigación y desarrollo, en la mayoría de los subsectores. Así se comprende que el gasto en las mismas , represente únicamente el 0'3% de todo el volumen de negocio del sector.



1. *Aumentar y mejorar el empleo en el sector*, dada la importante cantidad de trabajadores involucrados directa o indirectamente en él , lo que le convierte en un objetivo prioritario. Por la misma razón, se considera necesario armonizar y reforzar la normativa de protección en el trabajo y de la seguridad social, en todos los países de la UE, regulando también el acceso de la mano de obra procedente de terceros países.
1. *Valorizar la construcción como instrumento para mejorar la calidad de vida*, dado que la calidad de vida de cualquier ciudadano de la Unión Europea está condicionada por múltiples factores ligados a la actividad del sector: la protección del medio ambiente, la ordenación del territorio y de los sistemas urbanos, el desarrollo de la red de infraestructuras, de las redes energéticas, de las de telecomunicaciones, etc.

Considerando que el sector de la construcción se caracteriza por una notable fragmentación, tanto a nivel de producción con una importante presencia de pequeñas empresas, como a nivel de la demanda con un valor medio de los contratos muy bajo, se reconoce también la importancia de prestar una atención especial a las PYME, facilitándoles la participación en la contratación pública .

La referencia al escenario europeo es importante en un momento en el que España, a través de su incorporación a la Unión Monetaria Europea, ha de integrarse plenamente en el. No obstante hay que señalar también que el sector de la construcción en España mantiene cierto paralelismo con respecto a la mayoría de los países de la UE. Podemos comprobarlo si consideramos que el sector de la construcción español se caracteriza por:

- Estar fragmentado en un gran número de pequeñas empresas con un porcentaje elevado de especialización por tipo de obra o por tipos de mercado.
- Existir un número muy reducido de ámbito estatal y de carácter generalista.
- El carácter local de la actividad muy pronunciado.
- La actividad hacia el exterior es prácticamente nula en la pequeña empresa , y muy reducida en las grandes.
- La actividad de empresas del exterior trabajando en España es también muy limitada.
- El principal cliente de grandes y medianas empresas es la Administración.
- Se trabaja con márgenes muy estrechos.
- El grado de evolución de la tecnología utilizada es muy similar en todo el sector.
- La actividad del sector es marcadamente cíclica.

En este contexto, España, al incorporarse a la Unión Monetaria, acepta el programa de convergencia, asumiendo la responsabilidad de reducir la inflación, el déficit público y el endeudamiento de la Administración, haciendo converger los tipos de interés.



Desde medios profesionales representativos del sector se estima que *una política de reducción del gasto público*, podría suponer una amenaza para la industria española de la construcción (incluso para la europea, ambas dependientes en gran medida de las políticas públicas de inversión) debido a la consiguiente reducción de la demanda. No obstante, los efectos beneficiosos de la reducción del gasto público y consecuentemente del déficit, también se señalan, considerando que pueden transmitirse por dos vías: la caída del coste del dinero con el abaratamiento de la inversión privada, y la creación de "expectativas racionales" de menor presión fiscal sobre los beneficios de los empresarios y sobre las rentas de las familias, que se traducen en una mayor propensión a la inversión.

Por otra parte, la disminución de la inversión pública directa, está influyendo en la reestructuración estratégica del sector, incorporándose nuevas formas de diversificación del negocio, aumentando la actividad exportadora, y racionalizándose más los mercados, a través de procesos de concentración y asociación, buscándose dimensiones más competitivas a nivel europeo.

La adopción de la moneda única en términos generales, desde asociaciones profesionales con perspectivas amplias y objetivas del sector, se percibe como productora de una serie de beneficios que giran fundamentalmente en torno a la *disminución de los costes de las transacciones, disminución del grado de incertidumbre respecto de los movimientos de los tipos de cambio y el refuerzo de la estabilidad en los precios.*

Pero es indudable que la incorporación al euro supondrá también consecuencias de doble efecto: La disminución de la autonomía presupuestaria restará sin duda posibilidades de medidas coyunturales, por ejemplo de impulso a la inversión pública, por sus efectos sobre el gasto. Pero en contrapartida también obligará a diseñar y gestionar políticas más estables y predecibles en sus resultados. La renuncia a la modificación de los tipos de cambio o el recurso a la devaluación, eliminará en el futuro un recurso competitivo fácil y eficaz a corto plazo, aunque con efecto pernicioso a largo, que obligará a los agentes sociales -empresas y sindicatos- a negociaciones con la vista puesta en los precios como factor clave de la competitividad.

La transición al euro en el sector de la construcción español, tendrá sin duda sus puntos fuertes y débiles, y con ellos, consecuentemente, sus retos y oportunidades. Sin embargo, la situación de partida en España, no es desdeñable. En un estudio internacional realizado recientemente, se han identificado y evaluado los criterios más relevantes para ponderar el interés de los diferentes mercados nacionales de la construcción en Europa. En dicho estudio, la imagen de la construcción en España ha resultado francamente atractiva. La cuestión es que, esa imagen modélica, se exhibe en una "pasarela" internacional de mercado libre y que, de la misma manera que resulta atractiva para nosotros, también resultará atractiva para otros pretendientes.



INTERÉS DE LOS MERCADOS DOMÉSTICOS EN EUROPA (1)

CRITERIOS DE PONDERACIÓN				
PAÍS	1	2	3	4
Bélgica	B	-	M	B
Dinamarca	B	-	B	B
Alemania	A	M	B	B
Grecia	B	-	A	B
España	M	M	A	B
Francia	M	B	B	B
Irlanda	B	-	M	B
Italia	M	-	M	B
Países Bajos	B	M	B	B
Portugal	B	A	A	M
Reino Unido	M	A	M	B

(1) Fuentes: BIPE y EUROCONSTRUCT

Criterio 1: Mayores volúmenes de contratos públicos.

Criterio 2: Mayor tasa de rentabilidad de las industrias.

Criterio 3: Menores costes laborales.

Criterio 4: Tendencia de ampliación demográfica, entre los 15 y 45 años de edad.

B= Bajo interés.

M= Medio interés.

A= Alto interés.

El conjunto de los factores ponderados, da como resultado que los países más atractivos por las posibilidades de su mercado doméstico son: Alemania, Portugal y España.